

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

Mayo-2026

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones Financieras

En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	135,638,795.00	0.00	135,638,795.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	102,646,277.00		102,646,277.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	18,861,960.00		18,861,960.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00		0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14,130,558.00		14,130,558.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,044,384.00	63,518,621.37	102,563,005.37
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6,145,008.00	195,300.00	6,340,308.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	770,000.00	7,142,545.61	7,912,545.61
2.2.3 - VIÁTICOS	6,288,000.00		6,288,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,588,000.00	180,000.00	2,768,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	4,825,891.00	21,458,790.02	26,284,681.02
2.2.6 - SEGUROS	3,313,173.00	50,000.40	3,363,173.40
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,172,000.00	41,780.17	2,213,780.17
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	8,425,001.00	34,723,136.17	43,148,137.17
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,517,311.00	(272,931.00)	4,244,380.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,224,550.00	3,674,751.74	17,899,301.74
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	569,000.00	205,905.42	774,905.42
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	713,250.00	808,500.00	1,521,750.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,479,275.00	69,740.00	1,549,015.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	66,000.00	3,200.00	69,200.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	180,000.00	(56,500.00)	123,500.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	85,000.00	4,700.00	89,700.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,287,000.00	(1,704,000.00)	7,583,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00		0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,845,025.00	4,343,206.32	6,188,231.32
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148,085,000.00	3,375,000.00	151,460,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	148,085,000.00	3,375,000.00	151,460,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00		0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00		0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00		0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00		0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00		0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00		0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00		0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00		0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00		0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00		0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00		0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00		0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00		0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,365,000.00	18,233,681.00	30,598,681.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	700,000.00	6,048,000.00	6,748,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	0.00	1,228,581.00	1,228,581.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	11,415,000.00	7,252,227.50	18,667,227.50
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	0.00	70,000.00	70,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00	851,500.00	1,101,500.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	73,000.00	73,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	2,710,372.50	2,710,372.50
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00		0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00		0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00		0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00		0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00		0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00		0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00		0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00		0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00		0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00		0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00		0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00		0.00
Total general	349,357,729.00	88,802,054.11	438,159,783.11

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto

Revisado por:


Licdo. Victor J. Valdez Rodriguez
Director Administrativo Financiero